

MEMORANDUM N° 46 ID.DOC.N° 1512589

RECOLETA, 21 FEB 2019

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: sobre contrato a honorarios sra. Alejandra Placencia Cabello..

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N° MU263T0003021 de fecha 7 de febrero 2019, el sr. Paulo Bravo, requiere la siguiente información:

"si la Concejala de Ñuñoa Alejandra Placencia Cabello tiene contrato de honorarios con el municipio de Recoleta. Cuanto gana y pido me entreguen copia del contrato e informes de gestión de cada mes desde el primero. Además saber quien visa esos informes como se reciben, horario y días de asistencia, justificación técnica de la contratación, utilidad para el municipio y quien visa sus pagos. Ella mantiene contrato con la Corporación de Ñuñoa siendo Concejala."

Sobre el particular, el Departamento de Recursos Humanos ha entregado la siguiente información relacionada con la sra. Alejandra Placencia Cabello:

- o Fotocopia de decreto N° 607 de fecha 8 de febrero 2018 que aprueba contrato a honorarios con la sra. Placencia Cabello
- o Fotocopia de contrato a honorarios
- o Fotocopias de boletas de honorarios con sus respectivos informes de gestión, correspondientes al año 2018.-

Saluda a usted,



[Handwritten signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Recursos Humanos
Of. De partes